

Plaza pública

para la edición del 31 de mayo de 1995

Neoliberalismo planeador

Miguel Ángel Granados Chapa

Precisamente cuando se cumple el primer medio año de su atribulada gestión, el Presidente Zedillo presentará hoy el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Se trata de un documento de menor extensión que los tres anteriores (de 1979, 1983 y 1989), dividido en cinco porciones, además de la introducción, referidas a 1) soberanía; 2) estado de derecho; 3) reforma política; 4) desarrollo social y 5) crecimiento económico.

Se trata del segundo plan cuya autoría es del doctor Zedillo. Como secretario de Programación y Presupuesto, preparó el suscrito por el Presidente Salinas, quien a su vez había compuesto el plan global que valió al secretario Miguel de la Madrid la candidatura presidencial, así como el primer plan nacional de desarrollo, ya como titular de la SPP. Contrariamente a lo que pudiera suponerse, en esta ocasión hay mayor identidad entre el documento y su autor. En 1983 el secretario Zedillo se hizo auxiliar del subsecretario Pascual García de Alba en la confección de un plan que no correspondía por entero a las propias concepciones del hoy Presidente de la República, pues por ejemplo contenía metas cuantitativas, algo impropio según su punto de vista. Y aunque entonces consiguió que se presentaran de manera muy compendiada, ahora

que el plan es de su entera responsabilidad esa cuantificación será omitida (lo que probablemente generará críticas al plan). Además, y debido a su dificultad para hacerse auxiliar en la confección de los textos que le importan, el propio Presidente Zedillo invirtió largas horas de trabajo en la redacción del plan. Muy otro era el comportamiento del Presidente Salinas, experto en encomendar ese tipo de labores a sus colaboradores, e incapaz de montar por sí mismo un documento de amplia envergadura. Un editor que lo visitó en las postrimerías de su gobierno para proponerle la redacción y publicación de sus memorias, recibió de él la sincera confesión de su imposibilidad para abordar una obra de esa dimensión y naturaleza.

El documento que hoy será presentado no corresponde a las definiciones clásicas de la planeación, precisamente porque no se propone el logro de metas y enlista los instrumentos para conseguirlos. En realidad traza el marco para que la economía se conduzca conforme a su propia lógica y sus propias posibilidades. Y es que hay contradicción en los términos de un plan formulado por un gobierno neoliberal, que fía en las fuerzas del mercado. Esta concepción del mercado autónomo está reñida con la que concede al Estado la posibilidad y aun la potestad de regirlo. Pero el deber de elaborarlo está inscrito en la Constitución y la ley fija plazos y términos para hacerlo, por lo que se debe cumplir con la formalidad así no se trate de un verdadero plan, o así lo considere la crítica ortodoxa.

Por otras razones, además de esa fundamental, el plan que hoy se presenta será puesto en el centro de la discusión. Su propia índole general llevará a que los cientos de participantes en los foros de consulta relacionados con el PND se pregunten sobre el sentido de su participación en esas ceremonias. Por supuesto que nadie en sus cabales tendría derecho a esperar que sus propuestas o formulaciones aparecieran reproducidas en el plan, aunque sólo fuera por la síntesis que está obligado a realizar un documento de ese género. Pero si no hay por lo menos un aire de familia entre las conclusiones presentadas en cada ramo y el texto del PND, se establecerá sin lugar a dudas el carácter retórico de la consulta, para decirlo de un modo elegante.

Igualmente será motivo de discusión el papel que corresponde a diputados y senadores en la emisión del plan. No se trata de un acto legislativo en sentido formal, es decir, que deba ser decretado por el Congreso, sino que es una facultad del Ejecutivo, que lo envía a las Cámaras exclusivamente para su examen y revisión. Una propuesta del Presidente Zedillo para incorporar al legislativo a la formulación del documento ha sido interpretada por grupos parlamentarios como un compromiso para que el plan requiera la aprobación parlamentaria. En cambio, el Presidente juzga que se ha cumplido esa oferta con la intervención de comisiones legislativas en la convocatoria a los foros de consulta y la presentación de las relatorías correspondientes.

Al margen de la presentación del plan esta mañana, hay que dedicar unas líneas a la soledad laboral del

Presidente, expresada en su necesidad de hacer correr la pluma él mismo sobre los pliegos donde conste el documento. Tal vez se trata de la reproducción en pequeña escala de un fenómeno de mayor magnitud, que preocupa a no pocos sectores en el país, que es la falta de un trabajo colectivo, de gabinete. Al menos así se perciben hechos como el que las importantes propuestas del sector empresarial hayan sido recibidas por el Presidente Zedillo sin la presencia de los secretarios relacionados con la gestión de la economía, o el de que responsables de aspectos centrales del desarrollo social sean recibidos muy de tarde en tarde. Pero en realidad ese es un asunto que merece tratamiento aparte.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Neoliberalismo planeador

El propio presidente Zedillo se ocupa de redactar el Plan Nacional de Desarrollo, que conforme a la ley será presentado al cabo de su sexto mes de gobierno, en un ejercicio contradictorio porque el neoliberalismo desconfía de la planeación.

PRECISAMENTE CUANDO SE CUMPLE EL PRIMER medio año de su atribulada gestión, el presidente Zedillo presentará hoy el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Se trata de un documento de menor extensión que los tres anteriores (de 1979, 1983 y 1989), dividido en cinco porciones, además de la introducción, referidas a 1) soberanía; 2) Estado de derecho; 3) reforma política; 4) desarrollo social y 5) crecimiento económico.

Es el segundo plan cuya autoría es del doctor Zedillo. Como secretario de Programación y Presupuesto, preparó el suscrito por el presidente Salinas, quien a su vez había compuesto el plan global que valió al secretario Miguel de la Madrid la candidatura presidencial, así como el primer Plan Nacional de Desarrollo, ya como titular de la SPP. Contrariamente a lo que pudiera suponerse, en esta ocasión hay mayor identidad entre el documento y su autor. En 1983 el secretario Zedillo se hizo auxiliar del subsecretario Pascual García de Alba en la confección de un plan que no correspondía por entero a las propias concepciones del hoy presidente de la República, sino a las de su antecesor. Por ejemplo, contenía metas cuantitativas, algo impropio según su punto de vista. Y aunque entonces consiguió que se presentaran de manera muy compendiada, ahora que el plan es de su entera responsabilidad esa cuantificación será omitida (lo que probablemente generará críticas al plan). Además, y debido a su dificultad para hacerse auxiliar en la confección de los textos que le importan, el propio presidente Zedillo invirtió largas horas de trabajo en la redacción del plan. Muy otro era el comportamiento del presidente Salinas, experto en encomendar ese tipo de tareas a sus colaboradores, e incapaz de montar por sí mismo un documento de amplia envergadura. Un editor que lo visitó en las postrimerías de su gobierno para proponerle la redacción y publicación de sus memorias, recibió de él la sincera confesión de su imposibilidad para abordar una obra de esa dimensión y naturaleza.

El documento que hoy será presentado no corresponde a las definiciones clásicas de la planeación, precisamente porque no se pro-

pone el logro de metas y enlista los instrumentos para conseguirlas. En realidad, por lo que sabemos, sólo traza el marco para que la economía se conduzca conforme a su propia lógica y sus propias posibilidades. Y es que hay contradicción en los términos cuando se habla de un plan formulado por un gobierno neoliberal, que fía en las fuerzas del mercado. Esta concepción del mercado autónomo está reñida con la que concede al Estado la posibilidad y aun la potestad de regirlo. Pero el deber de elaborarlo está inscrito en la Constitución y la ley fija plazos y términos para hacerlo, por lo que se debe cumplir con la formalidad así no se trate de un verdadero plan, o así lo considere la crítica ortodoxa.

Por otras razones, además de esa fundamental, el plan que hoy se presenta será puesto en el centro de la discusión pública, por más que no se ocupe de la grave coyuntura que debe ser superada al margen de los propósitos de más largo alcance (y como supuesto para ese fin). Su propia índole general llevará a que los cientos de participantes en los foros de consulta relacionados con el PND se pregunten sobre el sentido de su participación en esas ceremonias. Por supuesto que nadie en sus cabales tendría derecho a esperar que sus propuestas o formulaciones aparecieran reproducidas en el plan, aunque sólo fuera por la síntesis que está obli-

gado a realizar un documento de ese género. Pero si no hay por lo menos un aire de familia entre las conclusiones presentadas en cada ramo y el texto del PND, se establecerá sin lugar a dudas el carácter retórico de la consulta, para decirlo de un modo elegante.

Igualmente será motivo de discusión el papel que corresponde a diputados y senadores en la emisión del plan. No se trata de un acto legislativo en sentido formal, es decir, que deba ser decretado por el Congreso, sino que es una facultad del Ejecutivo, que lo envía a las Cámaras exclusivamente para su examen y revisión. Sin embargo, una propuesta del presidente Zedillo para incorporar al Legislativo a la formulación del documento ha sido interpretada por grupos parlamentarios como un compromiso para que el plan requiera la aprobación parlamentaria. En cambio, el Presidente juzga que se ha cumplido esa oferta con la intervención de comisiones legislativas en la convocatoria a los foros de consulta y la presentación de las relatorías correspondientes.

Al margen de la presentación del plan esta mañana, hay que dedicar unas líneas a la soledad laboral del Presidente, expresada en su necesidad de hacer correr la pluma él mismo sobre los pliegos donde conste el documento. Tal vez se trata de la reproducción en pequeña escala de un fenómeno de mayor magnitud, que preocupa a no pocos sectores en el país, que es la falta de un trabajo colectivo, de gabinete, encabezado por el Ejecutivo, sino que éste procede a solas. Al menos así se perciben hechos como el que las importantes propuestas del sector empresarial hayan sido recibidas, hace tres semanas, por el presidente Zedillo sin la presencia de los secretarios relacionados con la gestión de la economía, o el de que a responsables de aspectos centrales del desarrollo social se les dispense acuerdo muy de tarde en tarde. Pero en realidad ese es un asunto que merece tratamiento aparte.

CAJÓN DE SASTRE

Hoy se realizará el careo entre Raúl Salinas de Gortari y el diputado Ignacio Ovalle, el primero subordinado en la forma, superior en los hechos, al segundo, en Conasupo, durante los dos primeros años de la administración pasada. Las declaraciones del ex secretario de la Presidencia y ex jefe de Coplamar fueron concluyentes para configurar la enemistad entre Salinas y su ex cuñado José Francisco Ruiz Massieu. Será muy incómoda la posición de Ovalle en ese diálogo que se anuncia ríspido, y agravado por la insistencia de Fernando Rodríguez González en involucrarlo en el mismo homicidio por el que se juzga al hermano mayor del ex presidente Salinas.



Como autor del anterior Plan Nacional de Desarrollo, confeccionado en 1989, el entonces titular de la SPP, doctor Ernesto Zedillo, debió combatir la tendencia a incluir metas cuantitativas en ese documento, que juzga debe tener visión de largo alcance.